

Guayaquil, Abril 04 del 2013

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DG BIOMED S.A.

En cumplimiento a las atribuciones de **COMISARIO** de la compañía **DG BIOMED S.A.** presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre del 2012 de los Estados Financieros a esa fecha.

El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye, también la revisión con la aplicación de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF para las PYMES)**, cuya Adopción se encuentran reglamentada en la Sección 35, cuyo objetivo es el de asegurar que los primeros Estados Financieros emitidos con arreglo a las NIIF de una sociedad contienen información de calidad que suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las nuevas normas contables.

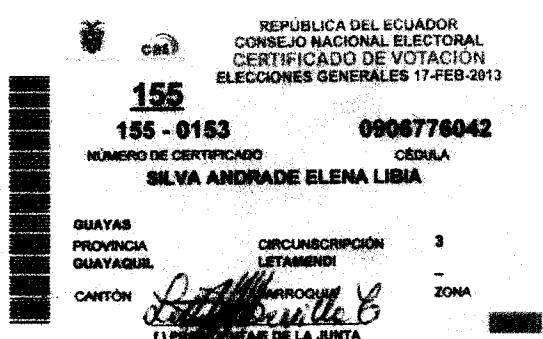
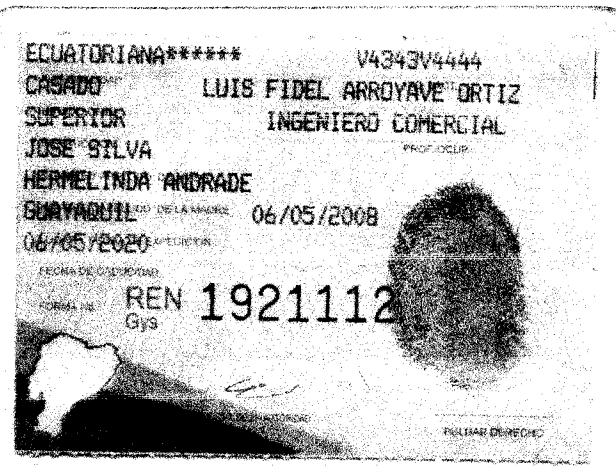
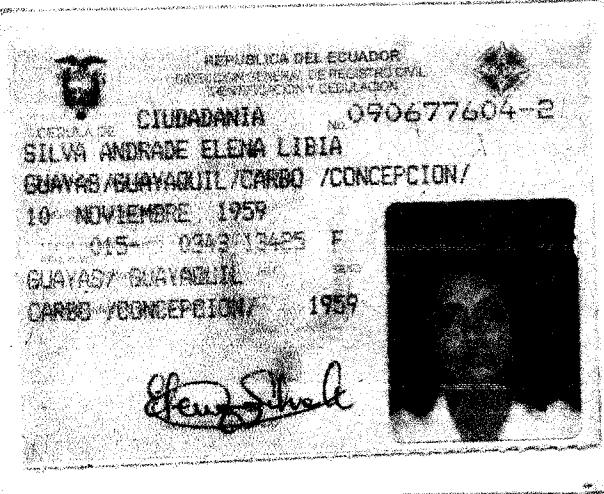
En mi opinión, los Estados Financieros examinados están de acuerdo a los registros contables, los mismos que presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2012 de conformidad con **NIIF para las PYMES**, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas,

Así mismo la información de los procedimientos de control interno aplicado a **DG BIOMED S.A.** son aceptables.

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores concluiré manifestando que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012, muestran la realidad financiera de la compañía.

Atentamente,

C.P.A. Elena Libia Silva Andrade
Comisario
C.C. No.-0906776042



CIUDADANA (C)

Este documento acredita que votó
en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS